

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Adelantadas las diligencias correspondientes y necesarias el Municipio de Sabana de Torres evidencia la necesidad de ejecutar el proyecto denominado "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER", para lo cual se han elaborado los estudios y diseños necesarios, con el objetivo de mejorar la cobertura y calidad en el servicio de prestación del alcantarillado Municipal, razón por la cual esta Dependencia se permite presentar el ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA, requerido conforme a lo ordenado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993 desarrollado por el Decreto 2474 de 2008, artículo 3.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Sabana de Torres, cuenta según datos emitidos por el DANE con una población total de 19.318 habitantes, de los cuales 12.019 habitantes se encuentran en la cabecera municipal y 7.299 en el área rural, no obstante de acuerdo a la estadística de la más reciente encuesta del SISBEN II a diciembre de 2.010, se cuenta con una población de 26.647 habitantes de los cuales hay 15.414 en la cabecera municipal y 11.233 habitantes en el área rural.

Es de anotar que los habitantes del Municipio, son de escasos recursos económicos y se enfrenta a la problemática que parte de la población tanto urbana como rural la cual no cuenta con los sistemas necesarios para evacuar las aguas residuales de las viviendas y la población que cuenta con servicio público de alcantarillado cuenta con un servicio deficiente debido a la colmatación de las tuberías y fallas en la prestación del servicio.

El Municipio de Sabana de Torres cuenta en la actualidad con un sistema de alcantarillado deficiente tanto en cobertura como en calidad ya que actualmente se trabaja como alcantarillado combinado, es decir las aguas lluvias y las aguas servidas son transportadas por un mismo ducto hasta el descole final, pero los diámetros con los que fueron diseñadas las tuberías son para transportar aguas servidas por lo cual se produce colmatación de las tuberías generando inundaciones en las viviendas cuando se presenta la época invernal, adicionalmente las aguas lluvias de escorrentía corren por las calles

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

sin poder ser recogidas, por lo cual cuando se presentan precipitaciones altas es normal que el agua supere el nivel de las casas y las inunde colapsando el sistema.

Adicionalmente los colectores matrices de la red de alcantarillado fueron instalados hace muchos años y los diámetros con la que fueron diseñadas son insuficientes por el crecimiento que ha presentado el Municipio en los últimos años.

Una de las principales falencias del servicio de alcantarillado es la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales ya que actualmente las aguas servidas se vierten directamente al caño la palestina que desemboca en la quebrada La Puyana, generando problemas serios de insalubridad y ambientales en la población de la zona de influencia de estos cuerpos de agua.

Como principales afectados de las condiciones de insalubridad creadas por la ausencia y defectos del sistema de alcantarillado en el Municipio, se encuentra la población infantil, la cual constituye más del 40% de la población, susceptibles de desarrollar enfermedades de tipo digestivo, respiratorio y demás que les impedirán tener el desarrollo adecuado y normal al que tienen derecho, sin contar el aumento de la morbilidad registrado por la falta de educación de los pobladores en el tratamiento y atención oportuna de los síntomas de enfermedades graves. Esta situación crea además costos imprevistos en el sistema de salud municipal porque se encuentran obligados a atender un mayor número de casos de enfermedades debidas a la ausencia de agua.

2. DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Teniendo en cuenta la necesidad planteada la Administración Municipal de Sabana de Torres, preocupada por el Saneamiento Básico, el Equilibrio Ambiental y el Mejoramiento de la Calidad de Vida, en el ámbito sanitario, busca ser coherente con las nuevas políticas de saneamiento básico y con la tendencia de la protección de la naturaleza, que demandan el correcto tratamiento y disposición de las aguas efluentes residuales de los procesos llevados a cabo por los asentamientos humanos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

En el Plan de Desarrollo se contempla el mantenimiento y adecuación de la red de Alcantarillado del casco urbano del Municipio, con el objeto de satisfacer necesidades en sectores marginales con la incorporación de componentes ambientales, el cual está estipulado en el Área de infraestructura de servicios públicos, Sector de servicios públicos domiciliarios, Programa de alcantarillado en el Subprograma de mejoramiento de la calidad del servicio.

Con el fin de brindar una solución a la necesidad evidenciada, El Municipio de Sabana de Torres, contrató la formulación del proyecto "**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**", dentro del cual se plantea las actividades afines para el cumplimiento y satisfacción de los objetivos concretos.

El plan Maestro comprende la intervención del casco Urbano del Municipio de Sabana de Torres, y la intervención de los corregimientos de Provincia y de la Gómez, obras que comprenden la instalación de 24700 metros de tubería en los diferentes diámetros, estructuras de alivio para la red de alcantarillado sanitario, 945 acometidas domiciliarias para red de alcantarillado sanitario y pluvial, la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales para el casco Urbano de Sabana de Torres y Para el corregimiento de la Gómez y la construcción de 38500 m² de pavimento para un correcto manejo de las aguas lluvias de escorrentía, protección de las tuberías y reposición de pavimento necesario a demoler para la ejecución de las obras.

Es de aclarar que las obras a ejecutar se encuentran enmarcadas dentro del proyecto denominado **CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**, señalando que las obras contempladas dentro del proyecto inicial que no se encuentran descritas para ejecutar en el proceso actual es porque se encuentran priorizadas y presentadas ante otras entidades competentes, en aras de obtener cofinanciación de recursos,, concretamente se trata de la optimización de la red de acueducto del Casco Urbano del Municipio de Sabana de Torres y la construcción del acueducto del corregimiento la Gómez, proyectos que cuentan con el aval técnico del Departamento de Santander para la asignación de recursos y poder realizar la ejecución del mismo. El proyecto igualmente se radico ante el Plan Departamental de Aguas para la financiación de la construcción del Acueducto del centro poblado de Provincia, y adicionalmente la Administración suscribió

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

un convenio con ECOPETROL S.A., para la realización de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales del corregimiento de Provincia.

3. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Es deber fundamental del Estado velar por la conservación del sistema de alcantarillado, ello se cumple en la medida en que se ejecuten obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad ambiental del Municipio; logrando con ello un mejor nivel de vida que repercuta a favor de una existencia digna de los habitantes del Municipio de Sabana de Torres, en todos los niveles, para que puedan desarrollarse de manera optima, a través de una existencia sana, lo precedentemente citado a fin de cumplir los objetivos establecidos en la Constitución, al determinar que el saneamiento básico y uso del agua es un Derecho Fundamental en conexidad con el derecho a la vida, siendo pertinente manifestar que para el desarrollo de estas actividades se requiere especiales conocimientos profesionales.

El Municipio de Sabana de Torres, requiere desarrollar o llevar a cabo la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**", de tal manera, que se permita mejorar las condiciones de prestación del servicio dentro de la población.

Este proyecto se encuentra fundamentado de acuerdo a las condiciones expresadas en necesidades para minimizar los impactos ambientales sobre los recursos naturales Minimizar el impacto ambiental ocasionado por derrame de aguas servidas y la acumulación de sedimento.

La ejecución se fundamenta en acciones tales como:

Sistema de Alcantarillado: Se debe construir redes de alcantarillado sanitario y pluvial sujetas a las especificaciones técnicas plasmadas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado y las NORMA RAS 2000, **NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GENERAL Y EDIFICACIÓN (NCSR-02)**.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

Este proceso debe realizarse con la utilización de personal idóneo, y con una coordinación respectiva del trabajo en tiempos establecidos en un cronograma de trabajo.

Las obras que se desarrollan, corresponden a Construcción y Ampliación de la Red Pluvial y Sanitaria del Casco Urbano, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio, Red del Alcantarillado del Corregimiento de La Gómez, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento de la Gómez, Red Pluvial del Corregimiento de Provincia, Red Sanitaria del Corregimiento de Provincia. Estos trabajos mejorarán la calidad ambiental del municipio por medio del saneamiento básico.

Las características técnicas de las actividades a ejecutar se señalan a continuación:

1. Preliminares que involucras las instalación de Campamentos, Vallas y Localización y Replanteo de las obras a ejecutar.
2. Excavaciones y alistado del terreno para instalación de tuberías.
3. Suministro e Instalación de Tuberías de Alcantarillado Sanitario y Pluvial con diámetros que oscilan entre D= 8" a 24"
4. Construcción de Pozos de Inspección y Sumideros
5. Construcción de Domiciliarias nuevas incluidas las cajas de inspección
6. Reposición de Pavimento flexible en frío, incluida la estructura del mismo
7. Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Casco Urbano y el Corregimiento de La Gómez

La oportunidad y conveniencia para ejecutar el proyecto "**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**", se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Se hace necesario la contratación del proyecto "**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**", toda vez se erige como un imperativo para la entidad territorial la efectiva prestación de los servicios públicos y el alcantarillado,

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

constituye un servicio público fundamental que debe ser atendido prioritariamente.

2. Se requiere estructurar de una forma correcta proyectos de inversión social que mejoren la calidad de vida y permitan mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes de la población.
3. Que el proyecto "**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER**", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
4. Que el proyecto cuenta con el respectivo estudio de precios del mercado de la presente anualidad, llegando a la conclusión que el presupuesto oficial para realizar el programa asciende a la suma total de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$19.996.250.151).

Una vez cuantificada y calificada la necesidad mencionada por parte de El Municipio y de conformidad con las argumentaciones expresadas, es oportuno y conveniente para el Municipio de Sabana de Torres realizar el proyecto en mención.

El ejecutivo tiene la obligación constitucional y legal de realizar las actuaciones que demande el Municipio, con el objeto de cumplir con los fines del buen servicio público.

El Municipio cuenta con:

- ✓ Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo.
- ✓ Los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Sabana de Torres
- ✓ El gasto programado en el Plan Anual de Caja - PAC de la presente vigencia es viable y conveniente y oportuno para adelantar el proceso de selección respectivo para satisfacer la necesidad determinada.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

La Ley 489 de 1.998, en su artículo 6, establece el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas con el fin de garantizar la

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones para el logro de los fines y cometidos estatales.

En consecuencia de lo anterior, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Así mismo se establece en el artículo 95 que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos.

En orden de lo anterior el Municipio de Sabana de Torres, considera pertinente y procedente con el fin de optimizar tiempo y recursos, ejecutar el proyecto mediante la asociación con entidades públicas en la modalidad de convenio(s) interadministrativo(s) aunando esfuerzos con una entidad o entidades idóneas cuyo objeto social guarde relación directa con las obligaciones contempladas en el proyecto, respetando ante todo los principios de la función administrativa, en particular los de celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, aplicables igualmente en el ejercicio de la prestación de servicios públicos.

La contratación que llevará a cabo la ejecución del proyecto, cobra mayor relevancia para el Municipio en la presente vigencia, toda vez que se requiere adelantar proyectos de inversión social.

Adicionalmente el Municipio, consciente de la importancia del sector saneamiento y agua potable en la materialización de los objetivos proyectados en el Plan de Desarrollo, ha definido como uno de sus planes bandera la ejecución del Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

En ese orden de ideas, se plantea la celebración de un convenio interadministrativo con entidades públicas que cuenten con la capacidad necesaria para ejecutar proyectos de infraestructura y consultoría en la prestación de servicios públicos domiciliarios (de manera concreta de alcantarillado), con amplia experiencia en la administración y ejecución de recursos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

4. ESTUDIO TECNICO Y ECONOMICO

Estudio Técnico: La actividad que desarrolla, corresponde a la construcción de unos tramos de alcantarillado que mejoraran las calidades ambientales del municipio por medio del saneamiento básico, las características técnicas se señalan a continuación:

Sistema de Alcantarillado: Se debe construir redes de alcantarillado sanitario y pluvial sujetas a las especificaciones técnicas plasmadas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado y las NORMA RAS 2000, **NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GENERAL Y EDIFICACIÓN (NCSR-02)**.

Este proceso debe realizarse con la utilización de personal idóneo, y con una coordinación respectiva del trabajo en tiempos establecidos en un cronograma de trabajo.

Las obras que se desarrollan, corresponden a Construcción y Ampliación de la Red Pluvial y Sanitaria del Casco Urbano, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio, Red del Alcantarillado del Corregimiento de la Gómez, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento de la Gómez, Red Pluvial del Corregimiento de Provincia, Red Sanitaria del Corregimiento de Provincia. Estos trabajos mejorarán la calidad ambiental del municipio por medio del saneamiento básico.

Las características técnicas de las actividades a ejecutar se señalan a continuación:

1. Preliminares que involucras las instalación de Campamentos, Vallas y Localización y Replanteo de las obras a ejecutar.
2. Excavaciones y alistado del terreno para instalación de tuberías.
3. Suministro e Instalación de Tuberías de Alcantarillado Sanitario y Pluvial con diámetros que oscilan entre D= 8" a 24"
4. Construcción de Pozos de Inspección y Sumideros
5. Construcción de Domiciliarias nuevas incluidas las cajas de inspección

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

6. Reposición de Pavimento flexible en frio, incluida la estructura del mismo
7. Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Casco Urbano y el Corregimiento de La Gómez

Para cumplir a cabalidad con las anteriores consideraciones el Municipio realizará esfuerzos conjuntos con la empresa de servicios públicos domiciliaria del orden Municipal de Sabana de Torres ESPUSATO E.S.P., para la ejecución de las actividades de la obra, entidad que guarda identidad en su objeto con el objeto de la obra contemplada dentro del proyecto, considerando que se trata de una entidad de carácter público.

- Se recomienda aunar esfuerzos con entidades estatales que tengan una trayectoria en la prestación del servicio de alcantarillado, construcción, gerencia, consultoría del sistema de alcantarillado, que puedan aportar su experiencia para mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado en el Municipio de Sabana de Torres.
- El Municipio ha tenido resultados satisfactorios al ejecutar proyectos en la modalidad de Convenios interadministrativos, con entidades idóneas que cuenten con experiencia y estándares de calidad muy altos.

Estudio Económico:

Realizada la actualización de precios del mercado, se logró establecer que la cuantía promedio estimada del proyecto incluyendo los cosos directos, indirectos, el componente de intervención DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$19.996.250.151).

	ITEM	UNID.	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
CAPITULO 1 RED PLUVIAL CASCO URBANO					
1,0	Preliminares				
1,1	Valla publicitaria informativa	UND	1,00	\$ 846.600,00	\$ 846.600,00
1,2	Localización y replanteo	ML	5.729,28	\$ 1.947,00	\$ 11.154.908,00
1,3	Campamento	GLB	1,00	\$ 2.474.041,00	\$ 2.474.041,00
1,4	Demolicion de pavimento flexible	M2	2.869,77	\$ 16.400,00	\$ 47.064.228,00
				SUBTOTAL	\$ 61.539.777
2,0	Excavaciones y rellenos en zanja				

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

<u>2,1</u>	Excavación en tierra (incluye instalacion de entibados)	M3	7.002,63	\$ 25.817,00	\$ 180.786.899,00
<u>2,2</u>	Excavación en roca	M3	2.327,71	\$ 87.790,00	\$ 204.349.661,00
<u>2,3</u>	Relleno en material seleccionado	M3	2.327,71	\$ 52.800,00	\$ 122.903.088,00
<u>2,4</u>	Relleno en material común	M3	6.140,24	\$ 21.100,00	\$ 129.559.064,00
				SUBTOTAL	\$ 637.598.712
 <u>3,0</u>	Instalacion de Tuberias				
<u>3,1</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=10"	ML	186,60	\$ 104.189,00	\$ 19.441.667,00
<u>3,2</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=12"	ML	1.162,66	\$ 166.336,00	\$ 193.392.214,00
<u>3,3</u>	Suministro e instalación de atraques en arena	M3	489,70	\$ 51.993,00	\$ 25.460.972,00
<u>3,4</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=16"	ML	2.110,85	\$ 258.966,00	\$ 546.638.381,00
<u>3,5</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=18"	ML	970,89	\$ 321.721,00	\$ 312.355.702,00
<u>3,6</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=20"	ML	809,21	\$ 403.644,00	\$ 326.632.761,00
<u>3,7</u>	Suministro e instalacion de Tuberia ALL D=24"	ML	489,07	\$ 559.219,00	\$ 273.497.236,00
				SUBTOTAL	\$ 1.697.418.933
 <u>4,0</u>	Estructuras Complementarias				
<u>4,1</u>	Construccion de Pozo de Inspección de altura entre 1 y 2 m.	UND	86,00	\$ 2.287.179,00	\$ 196.697.394,00
<u>4,2</u>	Construccion de Pozo de Inspección de altura mayor a 2 m.	UND	22,00	\$ 2.961.351,00	\$ 65.149.722,00
<u>4,3</u>	Cabezote de entrega	UND	10,00	\$ 3.402.447,00	\$ 34.024.470,00
<u>4,4</u>	Construccion de Sumideros	UND	62,00	\$ 2.998.232,00	\$ 185.890.384,00
<u>4,5</u>	sumidero transversal L= 6m	UND	19,00	\$ 7.030.136,00	\$ 133.572.584,00
				SUBTOTAL	\$ 615.334.554
 <u>5,0</u>	Conexiones domiciliarias				
<u>5,1</u>	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x250 mm Caja de inspección 0,6x0,6x0,8m	UN	302,00	\$ 633.339,00	\$ 191.268.378,00
				SUBTOTAL	\$ 191.268.378
 <u>6,0</u>	Reposición de pavimento				
<u>6,1</u>	Localización y replanteo	m2	23.687,05	\$ 1.947,00	\$ 46.118.686,00
<u>6,2</u>	Conformación de subsanante	M2	23.687,05	\$ 9.548,00	\$ 226.163.953,00
<u>6,3</u>	Conformación base e=0,15m	M2	23.687,05	\$ 15.583,00	\$ 369.115.300,00
<u>6,4</u>	Imprimación	M2	23.687,05	\$ 2.346,00	\$ 55.569.819,00
<u>6,5</u>	Suministro e instalación de pavimento flexible	M2	23.687,05	\$ 31.743,00	\$ 751.898.028,00
<u>6,6</u>	Suministro e instalación de Selloasfáltico	M2	23.687,05	\$ 2.539,00	\$ 60.141.420,00
				SUBTOTAL	\$ 1.509.007.206
 <u>7,0</u>	Varios				

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

<u>7.1</u>	Cargue y retiro de escombros	M3	2.024,89	\$ 20.625,00	\$ 41.763.356,00
<u>7.2</u>	Aseo y limpieza general	GL	1,00	\$ 965.000,00	\$ 965.000,00
				SUBTOTAL	\$ 42.728.356
	SUBTOTAL CAPITULO RED PLUVIAL CASCO URBANO				\$ 4.754.895.916
	CAPITULO 2 RED SANITARIA MUNICIPIO SABANA DE TORRES				
<u>1,0</u>	Preliminares				
<u>1,1</u>	Valla publicitaria informativa	UND	1,00	\$ 846.600,00	\$ 846.600,00
<u>1,2</u>	Localización y replanteo	ML	11.018,03	\$ 1.947,00	\$ 21.452.104,00
<u>1,3</u>	Campamento	GLB	1,00	\$ 2.474.041,00	\$ 2.474.041,00
<u>1,4</u>	Demolicion de pavimento flexible	M2	3.007,77	\$ 16.400,00	\$ 49.327.428,00
<u>1,5</u>	Demolicion de andenes	ml	127,00	\$ 16.900,00	\$ 2.146.300,00
<u>1,6</u>	Demolicion de pavimento en concreto	m2	32,50	\$ 19.400,00	\$ 630.500,00
				SUBTOTAL	\$ 76.876.973
<u>2,0</u>	Excavaciones y rellenos en zanja				
<u>2,1</u>	Excavación en tierra (incluye instalacion de entibados)	M3	7.879,04	\$ 25.817,00	\$ 203.413.176,00
<u>2,2</u>	Excavación en roca	M3	2.626,34	\$ 87.790,00	\$ 230.566.389,00
<u>2,3</u>	Relleno en material seleccionado	M3	2.626,34	\$ 52.800,00	\$ 138.670.752,00
<u>2,4</u>	Relleno en material común	M3	7.442,96	\$ 21.100,00	\$ 157.046.392,00
				SUBTOTAL	\$ 729.696.709
<u>3,0</u>	Instalacion de Tuberias				
<u>3,1</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=8"	ML	9.220,79	\$ 76.490,00	\$ 705.298.227,00
<u>3,2</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=10"	ML	297,77	\$ 104.189,00	\$ 31.024.359,00
<u>3,3</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=12"	ML	761,46	\$ 166.336,00	\$ 126.658.211,00
<u>3,4</u>	Retiro de tuberia existente 0" a 12"	ML	6.250,59	\$ 9.620,00	\$ 60.130.676,00
<u>3,5</u>	Suministro e instalación de atraques en arena	M3	591,28	\$ 51.993,00	\$ 30.742.421,00
<u>3,6</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=16"	ML	508,09	\$ 258.966,00	\$ 131.578.035,00
<u>3,7</u>	Suministro e instalacion de tuberia alcantarillado corrugado de D=20"	ML	229,92	\$ 403.644,00	\$ 92.805.828,00
				SUBTOTAL	\$ 1.178.237.757
<u>4,0</u>	Estructuras Complementarias				
<u>4,1</u>	Construccion de Pozo de Inspeccion de altura entre 1 y 2 m.	UND	75,00	\$ 2.287.179,00	\$ 171.538.425,00
<u>4,2</u>	Construccion de Pozo de Inspeccion de altura mayor a 2 m.	UND	7,00	\$ 2.961.351,00	\$ 20.729.457,00
<u>4,3</u>	Construccion de Aliviaderos	ML	212,16	\$ 1.291.380,00	\$ 273.979.181,00
<u>4,4</u>	Remodelación de Pozos	UND	75,00	\$ 968.191,00	\$ 72.614.325,00

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

				SUBTOTAL	\$ 538.861.388
5,0	Conexiones domiciliarias				
5,1	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x250 mm Caja de inspeccion 0,6x0,6x0,8m	UN	425,00	\$ 633.339,00	\$ 269.169.075,00
				SUBTOTAL	\$ 269.169.075
6,0	Reposición de pavimento				
6,1	Localización y replanteo	m2	14.731,76	\$ 1.947,00	\$ 28.682.737,00
6,2	Conformación de subrasante	M2	14.731,76	\$ 9.548,00	\$ 140.658.844,00
6,3	Conformación base e=0,15m	M2	14.731,76	\$ 15.583,00	\$ 229.565.016,00
6,4	Imprimación	M2	14.731,76	\$ 2.346,00	\$ 34.560.709,00
6,5	Suministro e instalación de pavimento flexible	M2	14.731,76	\$ 31.743,00	\$ 467.630.258,00
6,6	Suministro e instalación de Selloasfáltico	M2	14.731,76	\$ 2.539,00	\$ 37.403.939,00
				SUBTOTAL	\$ 938.501.503
7,0	Varios				
7,1	Cargue y retiro de escombros	M3	2.595,03	\$ 20.625,00	\$ 53.522.494,00
7,2	Aseo y limpieza general	GL	1,00	\$ 965.000,00	\$ 965.000,00
				SUBTOTAL	\$ 54.487.494
	SUBTOTAL CAPITULO RED SANITARIA CASCO URBANO				\$ 3.785.830.899
	CAPITULO 3 RED DE ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO LA GOMEZ				
1	Preliminares				
1,1	Valla publicitaria informativa	UND	1,00	\$ 846.600,00	\$ 846.600,00
1,2	Localización y replanteo	ML	4.070,11	\$ 1.947,00	\$ 7.924.504,00
1,3	Campamento	GLB	1,00	\$ 2.474.041,00	\$ 2.474.041,00
1,4	Desmonte y retiro de maleza	M2	1.263,50	\$ 3.300,00	\$ 4.169.550,00
1,5	Demolición de pavimento flexible	M2	8,45	\$ 16.400	\$ 138.580,00
				SUBTOTAL	\$ 15.553.275
2	Excavaciones y rellenos en zanja				
2,1	Excavación en tierra (incluye instalación de entibados)	M3	2.806,50	\$ 25.817,00	\$ 72.455.411,00
2,2	Excavación en roca	M3	701,60	\$ 87.790,00	\$ 61.593.464,00
2,3	Relleno en material seleccionado	M3	2.452,17	\$ 52.800,00	\$ 129.474.576,00
2,4	Relleno en material común	M3	613,04	\$ 21.100,00	\$ 12.935.144,00
2,5	Manejo de aguas	Mes	4,00	\$ 2.778.857,00	\$ 11.115.428,00
2,6	Excavación especial h > a 6 m (incluye instalación de entibados)	M3	1.160,37	\$ 85.760,00	\$ 99.513.331,00
				SUBTOTAL	\$ 387.087.354
3	Instalación de Tuberías				

REPUBLICA DE COLOMBIA

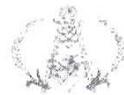


SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

<u>3.1</u>	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 250mm	ML	4.211,11	\$ 104.189,00	\$ 438.751.340,00
<u>3.2</u>	Suministro e instalación de atraques en arena	M3	278,17	\$ 51.993,00	\$ 14.462.893,00
<u>3.3</u>	Suministro e instalación de atraques en concreto 2000 PSI	M3	164,72	\$ 468.250,00	\$ 77.130.140,00
				SUBTOTAL	\$ 530.344.373
4	Estructuras Complementarias				
<u>4.1</u>	Construcion de Pozo de Inspeccion de altura entre 1 y 2 m.	UND	71,00	\$ 2.287.179,00	\$ 162.389.709,00
<u>4.2</u>	Construcion de Pozo de Inspeccion de altura entre 2 y 4 m.	UND	7,00	\$ 2.961.351,00	\$ 20.729.457,00
<u>4.3</u>	Construcion de Pozo de Inspeccion de altura mayores a 4 m.	UND	2,00	\$ 12.995.970,00	\$ 25.991.940,00
<u>4.4</u>	Cabezote de entrega	UND	4,00	\$ 3.402.447,00	\$ 13.609.788,00
<u>4.5</u>	Construcion de Aliviaderos	ML	6,80	\$ 1.291.380,00	\$ 8.781.384,00
<u>4.6</u>	Construcion de estructura de inspeccion para aliviadero	UN	3,00	\$ 2.948.649,00	\$ 8.845.947,00
<u>4.7</u>	Construcion de Paso elevado L=13 ml	UN	1,00	\$ 3.022.246,00	\$ 3.022.246,00
				SUBTOTAL	\$ 243.370.471
5	Conexiones domiciliarias				
<u>5.1</u>	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x250 mm Caja de inspeccion 0,6x0,6x0,8m	UN	104,00	\$ 633.339,00	\$ 65.867.256,00
<u>5.2</u>	Tuberia PVC 6"	ML	1.297,11	\$ 57.344,00	\$ 74.381.476,00
				SUBTOTAL	\$ 140.248.732
6	Reposición de pavimento				
<u>6.1</u>	Conformacion base e=0,15m	M2	8,45	\$ 23.635,00	\$ 199.716,00
<u>6.2</u>	Suministro e instalacion de pavimento flexible	M2	8,45	\$ 78.414,00	\$ 662.598,00
				SUBTOTAL	\$ 862.314
7	Varios				
<u>7.2</u>	Aseo y limpieza general	GL	1,00	\$ 965.000,00	\$ 965.000,00
				SUBTOTAL	\$ 965.000
	SUBTOTAL CAPITULO RED ALCANTARILLADO LA GOMEZ				
	CAPITULO 4 RED PLUVIAL PROVINCIA				
1	Preliminares				
<u>1.1</u>	Valla publicitaria informativa	UND	1,00	\$ 846.600,00	\$ 846.600,00
<u>1.2</u>	Localización y replanteo	ML	406,27	\$ 1.947,00	\$ 791.008,00
<u>1.3</u>	Campamento	GLB	1,00	\$ 2.474.041,00	\$ 2.474.041,00
<u>1.4</u>	Demolición de pavimento flexible	M2	313,85	\$ 16.400,00	\$ 5.147.140,00
<u>1.5</u>	Demolición de cajas de inspección	UN	2,00	\$ 26.930,00	\$ 53.860,00
<u>1.6</u>	Desmonte y retiro de maleza	M2	41,30	\$ 3.300,00	\$ 136.290,00

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

				SUBTOTAL	\$ 9.448.939
2	Excavaciones y rellenos en zanja				
2.1	Excavación en tierra (incluye instalacion de entibados)	M3	840.00	\$ 25.817,00	\$ 21.686.280,00
2.2	Excavación en roca	M3	26,70	\$ 87.790,00	\$ 2.343.993,00
2.4	Relleno en material seleccionado	M3	566,60	\$ 52.800,00	\$ 29.916.480,00
2.5	Relleno en material común	M3	141,65	\$ 21.100,00	\$ 2.988.815,00
				SUBTOTAL	\$ 56.935.568
3	Instalacion de Tuberias				
3.1	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 400mm	ML	406,27	\$ 258.966,00	\$ 105.210.117,00
3.2	Suministro e instalación de atraques en arena	M3	158,44	\$ 51.993,00	\$ 8.237.771,00
				SUBTOTAL	\$ 113.447.888
4	Estructuras Complementarias de Alcantarillado				
4.1	Construccion de Pozo de Inspección de h entre 1 y 2 m.	UND	4,00	\$ 2.287.179,00	\$ 9.148.716,00
4.2	Construccion de Pozo de Inspección de altura entre 2 y 4 m.	UND	8,00	\$ 2.961.351,00	\$ 23.690.808,00
4.3	Construccion de sumideros Longitudinales SL-400	UND	6,00	\$ 2.998.232,00	\$ 17.989.392,00
4.4	Cabezote de entrega	UND	4,00	\$ 3.402.447,00	\$ 13.609.788,00
4.5	Suministro e instalacion de compuerta tipo charnela	UND	4,00	\$ 199.450,00	\$ 797.800,00
				SUBTOTAL	\$ 65.236.504
5	Reposición de pavimento				
5.1	Suministro e instalacion de pavimento flexible	M2	313,85	\$ 78.414,00	\$ 24.610.234,00
				SUBTOTAL	\$ 24.610.234
6	Varios				
6.2	Aseo y limpieza general	GL	1,00	\$ 965.000,00	\$ 965.000,00
				SUBTOTAL	\$ 965.000
	SUBTOTAL CAPITULO RED ALCANTARILLADO PLUVIAL PROVINCIA				\$ 270.644.133
	CAPITULO 5 RED SANITARIA PROVINCIA				
1.1	Valla publicitaria informativa	UND	1,00	\$ 846.600,00	\$ 846.600,00
1.2	Localización y replanteo	ML	3.470,13	\$ 1.947,00	\$ 6.756.343,00
1.3	Campamento	GLB	1,00	\$ 2.474.041,00	\$ 2.474.041,00
1.4	Desmonte y retiro de maleza	M2	390,50	\$ 3.300	\$ 1.288.650,00
1.5	Demolicion de pavimento flexible	M2	1.076,60	\$ 16.400	\$ 17.656.240,00
1.6	Demolicion de pozos existentes	UN	15,00	\$ 275.000	\$ 4.125.000,00
				SUBTOTAL	\$ 33.146.874
2	Excavaciones y rellenos en zanja				
2.1	Excavación en tierra (incluye instalacion de entibados)	M3	3.723,44	\$ 25.817,00	\$ 96.128.050,00

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

2,2	Excavación en roca	M3	930,86	\$ 87.790,00	\$ 81.720.199,00
2,3	Relleno en material seleccionado	M3	2.403,00	\$ 52.800,00	\$ 126.878.400,00
2,4	Relleno en material común	M3	601,00	\$ 21.100,00	\$ 12.681.100,00
				SUBTOTAL	\$ 317.407.749
3	Retiro e Instalacion de Tuberias				
3,1	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 200mm	ML	1.056,97	\$ 76.490,00	\$ 80.847.635,00
3,2	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 250mm	ML	1.980,89	\$ 104.189,00	\$ 206.386.948,00
3,3	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 315mm	ML	224,70	\$ 166.336,00	\$ 37.375.699,00
3,4	Suministro e instalacion de tuberia en Novafort de 400mm	ML	42,20	\$ 258.966,00	\$ 10.928.365,00
3,7	Retiro de tuberia existente 0" a 12"	ML	875,50	\$ 9.620,00	\$ 8.422.310,00
3,8	Suministro e instalación de atraques en arena	M3	528,76	\$ 51.993,00	\$ 27.491.819,00
				SUBTOTAL	\$ 371.452.776
4	Estructuras Complementarias				
4,1	Construcion de Pozo de Inspeccion de altura entre 1 y 2 m.	UND	31,00	\$ 2.287.179,00	\$ 70.902.549,00
4,2	Construcion de Pozo de Inspeccion de altura entre 2 y 4 m.	UND	43,00	\$ 2.961.351,00	\$ 127.338.093,00
4,3	Cabezote de entrega	UND	1,00	\$ 3.402.447,00	\$ 3.402.447,00
4,4	Construcion de Aliviaderos	ML	6,90	\$ 1.291.380,00	\$ 8.910.522,00
4,5	Construcion de estructura de inspeccion para aliviadero	UN	4,00	\$ 2.948.649,00	\$ 11.794.596,00
4,6	Construcion de Paso elevados	GLB	1,00	\$ 1.934.725,00	\$ 1.934.725,00
4,7	Suministro e instalacion de compuerta tipo charnela	UND	1,00	\$ 199.450,00	\$ 199.450,00
				SUBTOTAL	\$ 224.482.382
5	Conexiones domiciliarias				
5,1	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x200 mm (inc. caja de inspección 0,6x0,6x0,8m)	UN	83,00	\$ 594.809,00	\$ 49.369.147,00
5,2	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x250 mm (inc. caja de inspección 0,6x0,6x0,8m)	UN	16,00	\$ 633.339,00	\$ 10.133.424,00
5,3	Acometida domiciliaria PVC nueva 160x315 mm (inc caja de inspección 0,6x0,6x0,8m)	UN	15,00	\$ 645.960,00	\$ 9.689.400,00
				SUBTOTAL	\$ 69.191.971
6	Reposición de pavimento				
6,1	Conformacion base e=0,15m	M2	1.076,60	\$ 23.635,00	\$ 25.445.441,00
6,2	Suministro e instalacion de pavimento flexible	M2	1.076,60	\$ 78.414,00	\$ 84.420.512,00
				SUBTOTAL	\$ 109.865.953
7	Varios				
7,2	Aseo y limpieza general	GL	1,00	\$ 965.000,00	\$ 965.000,00
				SUBTOTAL	\$ 965.000

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

SUBTOTAL CAPITULO RED ALCANTARILLADO SANITARIO PROVINCIA				\$ 1.126.512.705
CAPITULO 6 CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	gl	1,00	\$ 2.203.700.582,00	\$ 2.203.700.582
			SUBTOTAL	\$ 2.203.700.582
CAPITULO 7 CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE LA GOMEZ	gl	1,00	\$ 357.302.424,00	\$ 357.302.424
			SUBTOTAL	\$ 357.302.424
TOTAL COSTOS DIRECTO				\$ 13.817.318.178,00
A.I.U. 37,5 %				\$ 5.181.494.316,75
COSTO TOTAL OBRA FISICA				\$ 18.998.812.495
INTERVENTORIA 5,25%				\$ 997.437.656,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 19.996.250.151

5. CONDICIONES

En este orden de ideas, soportado en los presupuestos de orden jurídico, y teóricos expuestos en líneas inmediatamente anteriores y, en el entendido que la Constitución Política de Colombia establece que los órganos del Estado tienen funciones separadas pero se colaboran armónicamente para alcanzar sus objetivos, se colige, que constituye beneficio técnico -económico para el Municipio y los beneficiarios del servicio, la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER", con entidades del sector público idóneas para la ejecución de esta clase de proyectos, entre estas la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANA DE TORRES "ESPUSATO" cuya naturaleza jurídica corresponde a una empresa industrial y comercial del Estado clasificada legalmente como empresa mixta de servicios públicos, sometida al régimen previsto para las empresas de servicios públicos, acreditada con la idoneidad y experiencia suficiente, mediante la celebración de un convenio interadministrativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

OBJETO:

Aunar esfuerzos entre EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES (SANTANDER) y EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE SABANA DE TORRES "ESPUSATO E.S.P.", para la prestación conjunta del servicio de Alcantarillado mediante la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER"

PLAZO DEL CONVENIO: OCHO (08) meses

VALOR DEL CONVENIO: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$18.998.812.495)

LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Sabana de Torres Casco urbano y corregimientos de Provincia y La Gómez

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO realizará la entrega de sus aportes de la siguiente forma: PRIMER DESEMBOLSO: Una vez perfeccionado y legalizado y suscrita el acta de inicio del convenio, se entregará un cincuenta por ciento (50%) del valor total del convenio previo visto bueno del supervisor. B. SEGUNDO DESEMBOLSO: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez presente al municipio todos los contratos de obra y/o las programaciones de las mismas tanto de estos como de las obras que desarrollara directamente.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

5.1.1 ALCANCES DEL CONVENIO

El objeto del convenio tiene los siguientes alcances:

Sistema de Alcantarillado: Se debe construir redes de alcantarillado sanitario y pluvial sujetas a las especificaciones técnicas plasmadas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado y las NORMA RAS 2000, **NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GENERAL Y EDIFICACIÓN (NCSR-02)**.

Este proceso debe realizarse con la utilización de personal idóneo, y con una coordinación respectiva del trabajo en tiempos establecidos en un cronograma de trabajo.

Las obras que se desarrollan, corresponden a Construcción y Ampliación de la Red Pluvial y Sanitaria del Casco Urbano, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio, Red del Alcantarillado del Corregimiento de la Gómez, Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento de la Gómez, Red Pluvial del Corregimiento de Provincia, Red Sanitaria del Corregimiento de Provincia. Estos trabajos mejoraran la calidad ambiental del municipio por medio del saneamiento básico.

Las características técnicas de las actividades a ejecutar se señalan a continuación:

1. Preliminares que involucras las instalación de Campamentos, Vallas y Localización y Replanteo de las obras a ejecutar.
2. Excavaciones y alistado del terreno para instalación de tuberías.
3. Suministro e Instalación de Tuberías de Alcantarillado Sanitario y Pluvial con diámetros que oscilan entre D= 8" a 24"
4. Construcción de Pozos de Inspección y Sumideros
5. Construcción de Domiciliarias nuevas incluidas las cajas de inspección

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

6. Reposición de Pavimento flexible en frio, incluida la estructura del mismo
7. Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Casco Urbano y el Corregimiento de La Gómez

En cuanto a la interventoría, se invitará a una entidad pública de reconocida idoneidad que cumpla con los requerimientos de la Ley 489 de 1.998 y que su objeto de acuerdo a las disposiciones legales o reglamentarias, guarde relación directa con las obligaciones derivadas de la consultoría a desarrollar.

5.1.2 RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Con el fin de garantizar los riesgos en el desarrollo del contrato, es necesario que se amparen los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración del mismo y CUATRO (04) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del convenio.
- b) Buen manejo del primer desembolso: equivalente al 100% del valor entregado en el primer desembolso, por el término del CONTRATO y CUATRO (4) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del convenio.

Lo anterior sin perjuicio de las garantías que a su vez la entidad ejecutora exija dentro de cada uno de los contratos de acuerdo a la naturaleza de los mismos para la ejecución del convenio interadministrativo.

5.1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La Constitución Política de Colombia define a Colombia como un Estado social de derecho, organizado forma de república unitaria,

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

De conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

Según el artículo 80 de la C.P.C., corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

El artículo 82 de la C.P.C. señala el deber del Estado de velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, las entidades públicas participaran en la plusvalía que genere la acción urbanística y regularan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

El artículo 5 título XII de la Constitución Política de Colombia consagra dentro de las finalidades sociales del Estado la prestación de los servicios públicos, asegurando la prestación eficiente de todos los habitantes del territorio, la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios.

Para la ejecución y contratación del proyecto, se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que dentro del Plan de desarrollo, Desarrollo Social con Dignidad Sabana de Torres 2008 - 2011, se contempló el Eje Programático denominado Desarrollo Urbanístico, Infraestructura y Servicios Públicos para Todos, que tiene por objetivo Garantizar a la población y mejorar sus condiciones de vida contando con los mecanismos que le permitan acceder al desarrollo económico con la consolidación de la infraestructura vial para la comercialización de sus productos, y con

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION

SABANA DE TORRES (S.S.)

unos servicios públicos domiciliarios y comunicatorios suministrados en términos de calidad, cobertura y costos para beneficiar a toda la población.

2. Que con el fin de cumplir el objetivo trazado, en el Plan de desarrollo, desarrollo Social con Dignidad, dentro del sector de servicios públicos domiciliarios para todos se contempló, el Programa Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Casco Urbano para garantizar la calidad y cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a todos los habitantes del casco urbano del municipio de Sabana de Torres.
3. El Municipio de Sabana de Torres debe atender prioritariamente decisiones impartidas por las autoridades administrativas y en tal sentido se hace necesario acometer acciones pertinentes y contundentes a solucionar en forma definitiva la problemática que se genera por el manejo que se da a la disposición final de los residuos sólidos.
4. Que por parte de la CAS, se requirió al Municipio de Sabana de Torres para que realice inmediatamente un sistema de tratamiento para dar manejo adecuado a sus aguas residuales, mitigando el impacto negativo sobre el caño El Progreso. Igualmente fue requerido el Municipio para presentar ante la Corporación Autónoma Regional, el Proyecto para que se realice una PTAR, compuesto por el diseño del sistema y memorias entre otras.
5. Que el Municipio de Sabana de Torres con el propósito de solucionar la necesidad evidenciada, formuló y viabilizó en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del municipio de Sabana de Torres, el Proyecto Construcción y Ampliación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Sabana de Torres, Santander, bajo el radicado No. 2009 68 655 0213.
6. Que el Proyecto Construcción y Ampliación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Sabana de Torres, comprende una serie de acciones técnicas, financieras y ambientales diseñadas para garantizar un óptimo servicio de acueducto y alcantarillado a la población del municipio.
7. Que la ejecución del Proyecto Construcción y Ampliación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Sabana de Torres, constituye el proyecto de mayor impacto social que pretende adelantar la Administración en beneficio de la comunidad no solo por el

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

alto costo de la inversión financiera sino por cuanto fundamentalmente sienta las bases que permiten proyectar el desarrollo urbanístico, industrial y comercial de nuestra comunidad, respetando el medio ambiente, el derecho a la salubridad, la higiene y garantizando una total cobertura en materia de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas del casco urbano del municipio y de los centros poblados de: Provincia y La Gómez.

8. Que el Decreto 1447 de 2010, estableció las coberturas mínimas que debe cumplir las Entidades Territoriales para el servicio de agua potable en un 91.5% y para el servicio de alcantarillado en un 85.8% Que el Municipio de sabana de Torres en la fecha ha cumplido con las coberturas de Educación y Salud y se hace necesario generar proyectos que permitan cumplir la cobertura en Agua Potable, Alcantarillado y Mortalidad Infantil.
9. Que un correcto manejo de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado a mas de permitir cumplir con las coberturas mínimas en el sector, igualmente permite atacar las principales causas de morbilidad y mortalidad infantil asociadas con problemas de salubridad e higiene.
10. Ley 142 de 1994 , que en su artículo 2 establece las condiciones de intervención del Estado la prestación de los servicios públicos
11. El artículo 2 de la citada ley establece la competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos
12. El artículo 26 señala que en cada municipio las empresas prestadoras de servicios públicos estarán sujetas a las normas generales sobre planeación urbana, circulación, transito, uso del espacio público. Seguridad y tranquilidad ciudadana.
13. La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 dice: 'Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes".
14. La Secretaria de Planeación certifica la conveniencia y oportunidad para desarrollar el presente objeto contractual.

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE PLANEACION
SABANA DE TORRES (S.S.)

15. Es deber del Municipio de Sabana de Torres cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, administrativo y presupuestal que ordena el estatuto de contratación administrativa y demás normatividad legal para contratar el servicio objeto de este estudio.
16. El Municipio de Sabana de Torres debe expedir el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2011, con el fin de iniciar el proceso de selección objetiva pertinente.
17. El Alcalde Municipal está autorizado para contratar según facultades otorgadas por el Concejo municipal, mediante acuerdo No. 011 del 15 de febrero de 2.011.

6 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO.

Con el presente estudio de conveniencia y oportunidad queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad planteada en el sector saneamiento básico, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER", dirigido a cumplir con los propósitos establecidos por la constitución y la ley para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la administración municipal plasmados en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011, por lo que es aconsejable adelantar el correspondiente convenio.

Sabana de Torres, Febrero de 2.011


JOSE DE JESUS SUAREZ VERGARA
 Secretario de Planeación Municipal